

MEMORANDO

0310- 563252026

PARA:	Alberto Zapata Ortiz – Técnico Administrativo-16
DE:	Director General
ASUNTO:	Designación supervisión del contrato CVC No. 668 de 2026
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026

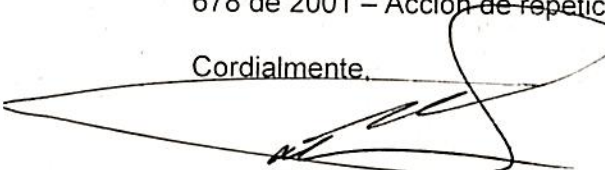
Con el presente me permito designarlo para ejercer la supervisión del Contrato CVC No. 668-2026 celebrado entre la CVC y JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI C.C 10543059, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO BÁSICO PERIÓDICO A LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN Y ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL, SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN FINANCIERA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO, DAR SUROCCIDENTE, DAR PACÍFICO ESTE", por valor de \$180.000.000.0, la duración del contrato a suscribirse será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo y contable, enumeradas en la Resolución No. 0100 No. 0110-0045 del 13 de enero de 2020, con el apoyo que en su momento requiera y ponga en mi conocimiento oportunamente.

Es necesario que usted conozca que la ley señala que todo Supervisor, responderá disciplinaria, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (Ley 80 de 1993 Artículo 51). Además, deberá tener en cuenta las obligaciones contenidas en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

También le recuerdo que en el evento de ser condenado la CVC en una acción de responsabilidad contractual o extracontractual que haya sido consecuencia dolosa o gravemente culposa del funcionario Supervisor, la CVC deberá repetir contra éste (Ley 678 de 2001 – Acción de repetición).

Cordialmente,


MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
& Director

Revisó: Edgar Alberto Rivera Arenas – Director Administrativo y del Talento Humano
Wilder Ortiz Zuluaga – Coordinador Grupo de Recursos Físicos

Archivase en: Archivase en. 0310-013-008-0688-2026

Comprometidos con la vida